

Elecciones a la dirección del Departamento de Ingeniería Informática en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas establecido en el calendario electoral, y no habiéndose recibido ninguna solicitud, la Junta Electoral del centro publica provisionalmente esta resolución por si hubiera alguna reclamación a la misma. En caso de no existir reclamación se daría por terminado todo el proceso electoral.

- **Candidatura aprobada:** NO HAY CANDIDATURAS PRESENTADAS

Hasta las 14h. del próximo día 18 de octubre, se podrán presentar alegaciones contra la presente proclamación ante la Junta Electoral de Centro.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica
El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AYSATHJ4LLLN55T4EHZLP4Q	Fecha	17/10/2022 14:05:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AYSATHJ4LLLN55T4EHZLP4Q	Página	1/1

